



CIRCULAR EXTERNA No.

00000020

20 MAYO 2013

PARA: CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

**DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE AUTOMOTOR**

**ASUNTO: ACCIONES Y MEDIDAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-
ESTRATEGIAS SOBRE EL COMPORTAMIENTO HUMANO.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011-2016, el cual fue adoptado como un documento de política pública, mediante la Resolución 1282 de 2012 del Ministerio de Transporte y en ejercicio de las funciones de vigilancia, inspección y control atribuidas a la Superintendencia de Puertos y Transporte por los Decretos 101 y 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001, y la Resolución 12336 de 2012, esta entidad se permite exhortar a todos los CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES del país, para que al momento de practicar exámenes de aptitud física, mental y de coordinación motriz, además de las exigencias normativas, se implementen todas las medidas y protocolos de seguridad en procura de brindar un altísimo nivel de calidad en sus reconocimientos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la buena praxis en los exámenes de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz, constituye un factor determinante para la prevención de accidentes de tránsito en las carreteras colombianas y que los procesos y procedimientos implementados por los Centros de Reconocimiento de Conductores reflejan el compromiso social de estos respecto a la segura movilidad de las personas.

Finalmente, la Superintendencia de Puertos y Transporte como entidad perteneciente al Sector y Sistema Nacional de Transporte busca con este llamado, la materialización de los objetivos del PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011-2016, en especial lo relacionado con su SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN, denominada "ESTRATEGIAS SOBRE EL COMPORTAMIENTO HUMANO".

20 MAYO 2013

PUBLICACIÓN

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

DANIEL ORTEGA DAVILA

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor